

**REQUISITOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO DE
ERRADICACIÓN DE OBLIGATORIEDAD DE LA CUOTAS ESCOLARES EN
LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS**

- 1.- Oficio de envío de comprobación dirigido al Director de Administración.
- 2.- Traer Formato de comprobación emitido por la Dirección de Administración.
- 3.- Toda la documentación que se presente deberá ser en original.
- 4.- Todas las facturas electrónicas deberán contener los siguientes datos:
 - Nombre: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
 - R.F.C. IEB9206107SA
 - Domicilio: Nueva China, sin numero (y en su caso s/n), Lomas de Cortés, 62240, Cuernavaca Morelos.
 - Cantidad y clase de mercancía o descripción del servicio que amparen.
 - Valor unitario consignado en número e importe total en número y letra.
- 5.- Toda factura deberá ser acompañada de su respectiva verificación de folios.
 - Verificación de folios fiscales:
Servicio SAT de verificación de folios,
<https://tramitesdigitales.sat.gob.mx/Sicofi.ValidacionCFD/ValidacionUnitaria.aspx>
 - Verificación de comprobantes digitales:
Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
<https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>
- 6.- Los comprobantes se presentarán legibles, sin alteraciones, tachaduras o enmendaduras y completos.

- 7.- Entregar los comprobantes pegados en hoja blanca tamaño carta y con broche baco.
- 8.- Todos los comprobantes deberán venir firmados por el director del plantel educativo y el tesorero de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela.
- 9.- En la medida de lo posible evite comprar en comercializadoras y en su caso anexar guía de obligaciones fiscales.
- 10.- Deberá sujetarse a la Ley para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos y a su reglamento.

Elaboró



**INSTITUTO DE LA
EDUCACION BASICA
DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

M.A. José Alfonso Camacho
Director de Administración

Revisó



**INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN
GENERAL**

Mtra. Marina Aragón Celis
Directora General del IEBEM

FFV/JVR/emf

